

y a la aplicación de resultados, que serán sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Berriozar (Navarra), 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración. José Manuel Ayesa Dianda.—29.255.

LAYESCON, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución con el número 134/06, dimanante de autos número 971/05, a instancia de Manuel Campanario Jiménez contra Layescon, S. L., en la que con fecha 17 de abril de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Layescon, S. L., con CIF B91393835, en situación de insolvencia por importe de 2.065,77 euros de principal, más la cantidad de 413,15 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 17 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—25.973.

LAZAREJO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Jiloca n.º 1, bajo derecha de Madrid, el día 28 de junio de 2007, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 29 de junio de 2007 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reelección de Auditor y sustituto o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para los Ejercicios 2007, 2008 y 2009.

Quinto.—Información sobre operaciones vinculadas a posibles conflictos de interés, en su caso.

Sexto.—Reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita la entrega y envío de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

En Madrid, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—26.050.

LEAD PARTNER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Ejecución número 21/2007 a instancia de Antonio M. Cano Ruiz, José A. Medina Ferrer y Francisco González Díaz, contra Lead Partner, Sociedad Limitada, en los cuales con fecha 25.4.2007 se ha dictado Auto por el que se ha declarado a la empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por la suma de 41.861,81 euros de principal, más 8.100 euros presupuestados para intereses legales y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la L.P.L., se expide y firma el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, María Dolores Hernández Burgos.—26.546.

LINGOTES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el salón de plenos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid, sita en Avenida de Ramón Pradera, sin número, a las diecisiete horas del jueves 21 de junio de 2007 en primera convocatoria y a las diecisiete horas del viernes día 22 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales, Estados Financieros Consolidados e Informes de Gestión, así como de la Gestión Social, referidos tanto a «Lingotes Especiales, Sociedad Anónima», como a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006 y reparto de dividendo.

Tercero.—Reelección, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Renovación de la autorización para adquirir acciones propias de la Sociedad por parte de la misma o de sociedades dominadas, según el artículo 75.º y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas.

Información.—A partir de la publicación de esta convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas, a través de la página Web de la Sociedad «www.lingotes-especiales.es», las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores Externos, el Informe de Gobierno Corporativo, así como el preceptivo Informe del Consejo de Administración y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo y en el domicilio social, calle Colmenares número 5 de Valladolid, se encuentran disponibles los documentos mencionados anteriormente, pudiéndose solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Asistencia.—Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o delegar su voto y que, individualmente o agrupados, posean 50 o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia que será expedida por la entidad

que sea depositaria de las acciones o tenga la constancia de su registro contable.

Derechos de representación y voto a distancia.—Los señores accionistas que no asistan a la Junta, podrán delegar su representación o emitir su voto por los siguientes medios:

a) Por correspondencia postal.—Enviando las tarjetas emitidas por entidades depositarias, debidamente cumplimentadas, al domicilio social, indicando en favor de quien se otorga la delegación o, en su caso, el sentido del voto para cada punto del orden del día.

b) Por medios electrónicos.—Accediendo al sitio Web incluido en la página de la Sociedad «www.lingotes-especiales.es», y una vez allí, seguir las instrucciones acreditando la identidad mediante certificado electrónico validado, según lo establecido por la Ley de Firma Electrónica.

Normas comunes al ejercicio de los derechos a distancia: Para su validez, tanto las delegaciones por medios de comunicación a distancia como los votos emitidos en la misma modalidad, deberán recibirse en el domicilio social de la Sociedad o a través de la página Web, antes de las diecisiete horas del día 20 de junio de 2007.

La asistencia personal a la Junta dejará sin efecto y tendrá prelación sobre los medios de representación o voto a distancia.

La Sociedad se reserva el derecho de cancelar o suspender los sistemas de delegación y voto electrónico cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran, no siendo responsable de los perjuicios que pudieran tener los accionistas por averías y otros, que impidan la utilización de los mecanismos electrónicos.

Celebración.—Dada la experiencia de años anteriores, se advierte que esta Junta General se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2007, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Valladolid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Félix Cano.—26.551.

LOPETORMES, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago Saber: Que en el expediente de ejecución n.º 89/07 seguido en este Juzgado, en el día de la fecha, se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Lopetormes S.L., en las presentes actuaciones por importe de 537,57 euros de principal.

Salamanca, 25 de abril de 2007.—Secretario Judicial.—25.962.

LOS BERENGUELES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas.

El administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Los Berengueles, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de acuerdo con los estatutos que tendrá lugar en La Herradura, Almuñécar, Granada, en Marina del Este Urbanización «Abencerrajes III» Edif. «Al-Qalat III», bajo, para el próximo día 18 de junio de 2007, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.